



Reunión con alcaldes de El Arahál, Marchena, Osuna y Pedrera

## Mitma emplaza a la Junta a firmar el convenio para restablecer el servicio ferroviario entre Osuna-Pedrera

- El secretario general de Infraestructuras ha detallado a los alcaldes como el Ministerio y ADIF han trabajado desde el primer momento para volver a restablecer el servicio en el tramo Osuna-Pedrera.
- Tanto el Ministerio como ADIF han iniciado y promovido los contactos necesarios con la Junta de Andalucía para resolver las dificultades, con el objetivo de buscar una solución que cumpla con los requisitos legales.
- La variante está lista para permitir el tráfico ferroviario a falta de la firma de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, que permita completar los trámites pendientes.
- El Departamento ha acordado con los alcaldes emplazar a la Junta de Andalucía a una reunión para restablecer el servicio ferroviario entre Osuna y Pedrera lo antes posible.
- Mitma inicia el 16 de febrero, a través de los nuevos trenes Avant entre Sevilla y Granada, una reorganización de servicios en Andalucía que beneficiará a más de cuatro millones de andaluces en sus conexiones intracomunitarias.

Madrid, 7 de febrero de 2020 (Mitma).

El secretario general de Infraestructuras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), Julián López Milla, se ha reunido hoy en Madrid con los alcaldes de El Arahál, Marchena, Osuna y Pedrera –todos ellos municipios de la provincia de Sevilla–, para informarles de los trabajos que el Departamento y ADIF llevan a cabo para restablecer el servicio ferroviario entre Osuna y Pedrera, tras la suspensión del mismo como consecuencia de los daños producidos en octubre de 2018 por las lluvias torrenciales en el puente metálico sobre el río Blanco.



En la reunión –en la que han estado presentes el delegado del Gobierno en Andalucía, Jesús Lucrecio Fernández, el subdelegado en Sevilla, Carlos Toscano, y representantes de ADIF y Renfe–, también se ha trasladado a los alcaldes información detallada sobre la puesta en servicio de los nuevos Avant entre Sevilla y Granada, los beneficios que reporta al conjunto de Andalucía y las implicaciones que tiene en sus respectivas localidades.

### **La variante de Agudulce**

En su explicación, López Milla ha trasladado a los alcaldes los pasos seguidos por el Ministerio, ADIF y Renfe para reponer esta conexión mediante la construcción de una variante.

Asimismo, les ha expuesto como la solución adoptada no solo supone una mejora de la línea sino también de su seguridad, ya que elimina siete pasos a nivel existentes en el trazado que se abandona. Además, permite poner en valor los terrenos de la plataforma ferroviaria que realizó la Junta de Andalucía y que, hasta ahora, estaban en desuso.

Estas obras, que han supuesto una inversión de 10,3 M€, fueron finalizadas en marzo del año pasado por ADIF, incluyeron la adecuación de la plataforma existente mediante la extensión de la capa de subbalasto y balasto, colocación de carriles de vía y traviesas, además del extendido del cableado de instalaciones para habilitar los sistemas de comunicación de la variante, y la ejecución de los enlaces entre la línea férrea convencional y la plataforma del Eje Transversal.

Por otro lado, el secretario general de Infraestructuras ha trasladado a los ediles sevillanos como se ha venido trabajando, desde el punto de vista jurídico, para superar las dificultades que supone este caso singular –es la primera vez que se integra en la Red Ferroviaria de Interés General del Estado un tramo de plataforma ferroviaria construido por otra Administración distinta del Estado–, lo que requiere que estos terrenos pasen a ser de titularidad de ADIF.

Esta integración es precisa para que ADIF pueda administrar el tramo y para que la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria pueda autorizar su puesta en servicio y realizar su correspondiente supervisión de la seguridad.



El Ministerio y ADIF comenzaron las labores de evaluación de daños y restablecimiento de servicios en cuanto cesó el temporal del 21 de octubre de 2018.

Tras una primera reunión entre representantes de ADIF y la Junta de Andalucía en octubre del 2018, la Junta acordó autorizar el uso provisional de la plataforma ferroviaria, comprendido entre los PP.KK. 90/100 y 99/400, del eje transversal andaluz al ADIF, lo que permitía a este último ejecutar la variante al trazado ferroviario.

ADIF comenzó inmediatamente las obras el 19 de noviembre de 2018 y quedaron finalizadas en cuatro meses, a finales de marzo del 2019.

Una vez finalizadas las obras y tras el cambio de gobierno de la Junta en Andalucía, el Ministerio de Fomento y ADIF comienzan una serie de reuniones con los nuevos interlocutores para trabajar en una variación de titularidad de la plataforma entre ambas administraciones.

En esta línea de actuación han trabajado desde el primer momento el Ministerio y ADIF, iniciando y promoviendo los contactos necesarios con la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía y la propia Junta de Andalucía, para resolver las dificultades jurídicas, con el objetivo de buscar una solución que cumpla tanto los requisitos legales exigidos por la normativa estatal como por la autonómica.

### **Total disposición y transparencia del Ministerio y ADIF**

En este contexto, el Ministerio y ADIF han promovido la firma de un convenio que solucionaba las restricciones que plantean ambas legislaciones –del cual se han remitido varias versiones, la primera en octubre del 2018 y la última el pasado 27 de enero–, en el que ADIF reconoce la transmisión onerosa de los terrenos planteando un mecanismo razonable para su valoración y pago. Sin embargo, la Junta de Andalucía no ha aceptado las propuestas realizadas, ni planteado por el momento ninguna alternativa viable que cumpla los requisitos impuestos por la normativa autonómica y estatal.

En la reunión mantenida con los ediles, se han detallado las comunicaciones mantenidas y los documentos intercambiados con la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de cara a aportar transparencia a las actuaciones realizadas por el Ministerio y ADIF. De esta forma, se ha constatado la pasividad mostrada por la Junta a lo largo de



este último año, evitando con ello la reapertura de la variante y la restitución del tráfico ferroviario entre Osuna y Pedrera, con las consecuencias que eso tiene en los usuarios y localidades afectadas.

En cualquier caso, el secretario general de Infraestructuras ha asegurado a los alcaldes que el MITMA y ADIF siguen tratando de alcanzar un acuerdo y mantienen su voluntad de diálogo, esperando que la última propuesta remitida la semana pasada a la Administración Autonómica sea aceptada. Ello permitiría completar los trámites necesarios para restablecer el servicio.

En ese sentido, el Ministerio ha acordado con los alcaldes emplazar a la Junta de Andalucía a una reunión para restablecer el servicio ferroviario entre Osuna y Pedrera lo antes posible.

### **Nuevos Avant entre Sevilla y Granada**

Por otro lado, en la reunión se ha anunciado que el Ministerio, a través de Renfe, pondrá en servicio los nuevos trenes Avant entre Sevilla y Granada el próximo 16 de febrero. A partir del lunes día 10, comenzará la venta de billetes para viajar entre ambas capitales.

Esta nueva oferta consiste en 4 servicios Avant directos y diarios por sentido, con paradas intermedias en Córdoba, Puente Genil, Antequera Santa Ana y Loja.

Los nuevos Avant, servicios de Media Distancia por vías de alta velocidad y con financiación estatal, emplearán un tiempo de viaje de 2 horas 30 minutos, en función del trayecto, mejorando en hora y media el actual realizado a través de la vía convencional entre Sevilla y Granada, con la desaparición de los actuales trasbordos.

Con estas ocho frecuencias, Renfe pone en servicio una oferta de 1.900 plazas diarias para viajar cada día entre ambas ciudades, que quedarán conectadas desde primera hora de la mañana con tiempos de viaje que permiten la ida y vuelta en la misma jornada.

### **Reorganización de los servicios Media Distancia en Andalucía**

Esta nueva oferta es la primera fase de las medidas recogidas en la adaptación de las Obligaciones de Servicio Público (OSP) aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 30 de agosto de 2019.



Asimismo, la entrada en servicio de los nuevos Avant Sevilla-Granada conlleva la modificación de la oferta de Media Distancia Convencional en distintos recorridos de Andalucía, tal y como aprobó el Consejo de Ministros el pasado 30 de agosto.

Esta reorganización se realiza, aprovechando la nueva infraestructura de alta velocidad Antequera-Granada, puesta en servicio el pasado 26 junio de 2019.

Igualmente, esta nueva configuración de servicios permite ofrecer al viajero nuevas opciones de desplazamientos entre las diferentes provincias andaluzas, una reducción en los tiempos de viaje, un aumento del confort y, a su vez, admite una mayor optimización de los recursos.

### **Más de 4,1 millones de habitantes beneficiados**

La reorganización de OSP's beneficia a una población con potencial de captación de 4,1 millones de habitantes en poblaciones repartidas a lo largo y ancho del territorio andaluz como, por ejemplo: Sevilla, Córdoba, Málaga, Almería, Algeciras, Ronda, Puente Genil, Los Barrios, Loja, El Arenal, Guadix, Álora, Jimena de la Frontera, Campillos, Arriate, Cortes de la Frontera, Setenil, Benoján-Montejaque, Almargen, San Pablo, Gaucin, Bobadilla, Jimena de Libar, Las Mellizas y Almoraima.

Además, con los nuevos servicios Avant, Antequera se convierte en el punto estratégico de las conexiones ferroviarias internas de Andalucía.

No obstante, en la reunión mantenida en el Ministerio también se ha trasladado a los alcaldes información detallada sobre la puesta en servicio de los nuevos Avant entre Sevilla y Granada y de las implicaciones que tiene en sus respectivas localidades.